POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Bienestar Policial
Dirección de Sanidad

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 30/2014, "ADQUISICIÓN DE FOTOCOPIADORAS" – (ID Nº 273382).

INFORME DE EVALUACIÓN, RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DEL ITEM 2

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho día del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 07:10 horas, en la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Dirección Sanidad, se reúne el Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa Nº 30/2014, "Adquisición de Fotocopiadoras"– ID 273382, a fin de determinar si las ofertas se ajustan a las condiciones de procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos: Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC). Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios y Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2- APERTURA DE OFERTAS

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el día 30 de setiembre del corriente año, según Acta Nº 45/2014, con participación del siguiente oferente:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	RUC
01	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	18.510.000	80013889-9

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa verificamos que la misma cumple con esta etapa de la evaluación por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa de la Evaluación.

Seguidamente se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la empresa con el precio más bajo, según el siguiente cuadro:

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple

b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple
c) Los oferentes deberán presentar copia de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado del mes anterior y/o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
V. Otros documentos.	
a) copia de la última declaración jurada del Impuesto al Valor Agregado del mes anterior o del año anterior (en caso de pequeños contribuyentes).	Cumple
b) Los oferentes deberán presentar copias de contratos de licitaciones de años anteriores o copia de facturaciones que acrediten el 20% del monto de su oferta.	Cumple

Analizadas las documentaciones presentadas por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** verificamos que la misma cumple con esta etapa de la evaluación.

4.- REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

Posteriormente y de conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas",* las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar, se procede a verificar la capacidad legal, financiera y técnica como así también la experiencia y se concluye que la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**cumple con esta etapa de evaluación por lo que se recomienda ACEPTAR la oferta.

El margen de preferencia

No se aplica

Criterio de evaluación y calificación de las muestras

No se aplica

Criterio para desempate de ofertas

No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas

Este comité procede a verificar la Disponibilidad Presupuestaria del Programa 2.6 - SERVICIOS SOCIALES, según consta en los documentos y el Programa Anual de Contrataciones (PAC), constatándose que los precios cotizados se adecuan a las previsiones presupuestarias de la Convocante.

5- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y DECLARACION DESIERTA DEL ITEM 2

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la carta de invitación donde se constata que la empresas calificada en el presente proceso cumple con todo lo requerido y que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección de Sanidad, busca garantizar el cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 4º Principios Generales; Inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria conforme al cuadro de adjudicación, SE RECOMIENDA adjudicar a la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**por el monto total de **G. 11.960.000.-** (Guaraníes once millones novecientos sesenta mil) para el item 1, según el siguiente detalle:

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Bienestar Policial
Dirección de Sanidad

Item	Código de catálogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	1	Unidad	Unidad	Canon	Japón	11.960.000	11.960.000
TOTAL									**11.960.000**

El Comité de Evaluación resuelve declarar desierta la licitación en el ítem 2, conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 30 DECLARACION DE LICITACION DESIERTA, inc. c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley.

No habiendo ninguna otra observación se da por terminado el Acto el día 09 de octubre de 2014, siendo las 13:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firma los miembros del Comité de Evaluación en un ejemplar.----------

DANIEL AGUILERA GÓMEZ
Suboficial Principal O.S.
Jefe de Adquisic. – PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

ÁNGEL ALBERTO AGUILERA ESPÍNOLA
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Dpto. UOC.

VALERIO OTAZÚ SALDÍVAR
Comisario Principal MCP.
Tesorero – PROG. 2.6 SERVICIOS SOCIALES

DERLIS HUGO PANIAGUA ADORNO
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Hospital de Policía

DORA EMILCE FORNERÓN DE HERMOSILLA
Comisario General Insp.
Ordenadora de Gastos – Dirección de Sanidad Policial